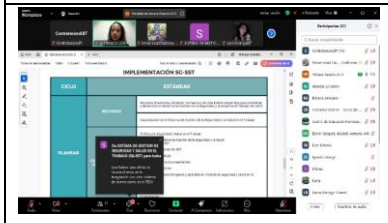
PROVINCIA Del Agua, Bosques y El Turismo	**INFORME DE ACTIVIDADES**		**Codigo: PABT- 06IA - 02** **Versión: 01** **Pagina: 1 de1**
DEPENDENCIA:	Direccion Ejecutiva	**CONTRATO No:**	PS-013-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Floro Alonso Arcila Cardenas	**IDENTIFICACIÓN:**	71.269.817
DIRECCIÓN:	Cra 22A # 31 A - 23 Guatapé	**TELÉFONO**	3207172381
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Sergio Andres Hernandez Jimenez	**FECHA DEL CONTRATO**	
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestación de servicios profesionales para realizar acompañamiento y fortalecimiento del SG-SST en la Provincia Administrativa y de Planificación -PAP- del Agua, Bosques y El Turismo.	**DURACIÓN DEL CONTRATO:**	312 días, a partir del acta de inicio.
PERIODO A INFORMAR	Febrero de 2025	**INFORME No.**	1

ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (para el cumplimiento de las atividades específicas)	EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
1. Elaborar el plan de mejoramiento 2025, con respecto al resultado de la evaluación del SG-SST del 2024.	Se inicia documentación del plan de mejoramiento 2025, se asiste a capacitación de generalidades e implementación del SG-SST dentro de proceso con intermedias y la gobernación de Antioquía.	Registro fotografico de asistencia a capacitación.
2. Realizar la Actualización de del SG-SST.		
3. Realizar Mantenimiento de la matriz de riesgos y peligros de la Entidad.		
4. Realizar Capacitaciones mensuales en SST.		
5. Diseñar plan de trabajo anual 2025.		
6. Realizar Inspecciones mensuales de seguridad en el trabajo en la Entidad.		
7. Realizar capacitaciones de emergencias al personal de la Entidad, conformación de la brigada de salud.		
8. Realizar la designación del vigía y capacitar mensualmente.		
9. Realizar el registro de indicadores mensuales.		
10. Asignar tareas para desarrollar en la Entidad con respecto al SG-SST de acuerdo al resultado de las visitas.		
11. Realizar mantenimiento de los equipos de atención de emergencias, (recarga de extintores, suministro de insumos, botiquín de emergencias, mantenimiento de la camilla).		
12. Realizar el plan de mejoramiento según resultado de evaluación.		
13. Realizar la evaluación anual en diciembre y reporte de misma en las plataformas de la ARL y del ministerio del trabajo.		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		4%

REGISTRO FOTOGRÁFICO







FIRMA DEL CONTRATISTA

VB/FIRMA DEL SUPERVISOR - SERGIO ANDRES HERNANDEZ JIMENEZ